



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 58 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120180016400	Ejecutivo	Jesus Maria Leon Dominguez	Empogloria Sa Esp	20/04/2022	Auto Requiere
20011310500120180026400	Ejecutivo	Sandra Milena Rincon Quintero	Juan Jairo Rodriguez Durán, Alexander Rodriguez Cardozo, Sandra Patricia Rodriguez Cardozo, Mayra Alejandra Rodriguez Cardozo, Hermelinda Cardozo Rodriguez	20/04/2022	Auto Niega
20011310500120170021700	Ordinario	Javier Enrique Ramirez Vanegas	Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.	20/04/2022	Auto Concede
20011310500120190034800	Ordinario	Jhon Humberto Guevara Arce	Distribuciones Hebreos Ltda	20/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20011310500120180027300	Ordinario	Lacides Emilio Mejia Romero	Hospital De Tamalameque	20/04/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

69378635-0b80-409c-b93d-fe8419739998



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 58 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200002200	Ordinario	Wilmer Saenz Beleño Y Otros	Sociedad C. S. S. Constructores S. A., Estudios Y Proyectos Del Sol S.A.S. Episol S.A.S., Construtora Norberto Odebreth S.A	20/04/2022	Auto Corre Traslado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

69378635-0b80-409c-b93d-fe8419739998